

## Noticias de la administración

### Nacional B.O.E

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y COMERCIO

**Productos petrolíferos. Precios. Resolución de 4 de enero de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas**, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

B.O.E. 16 de enero de 2012.

#### Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Industria

por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2011 para la implantación y desarrollo de la responsabilidad social en las pequeñas y medianas empresas: Iniciativa "RSE-PYME".

B.O.E. 14 de enero de 2012.

#### Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de Industria

por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2011 para la promoción de centros de apoyo a emprendedores.

B.O.E. 14 de enero de 2012.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**Orden ECC/3632/2011, de 28 de diciembre**, por la que se retira la condición de titular de cuenta del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, sociedad anónima.

B.O.E. 16 de enero de 2012.

#### Orden ECC/3633/2011, de 28 de diciembre

por la que se retira la condición de titular de cuenta del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

B.O.E. 16 de enero de 2012.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Seguros agrarios combinados. Orden AAA/69/2012, de 12 de enero**, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

D.O.C.M. 20 de enero de 2012.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**Formación profesional. Real Decreto 1788/2011, de 16 de diciembre**, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales correspondientes a las familias profesionales Química, Energía y Agua, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Artes Gráficas, Actividades Físicas y Deportivas, y Artes y Artesanías.

B.O.E. 20 de enero de 2012.

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**Certificados de profesionalidad. Real Decreto 1784/2011, de 16 de diciembre**, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Agraria que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

B.O.E. 17 de enero de 2012.

**Real Decreto 1785/2011, de 16 de diciembre**, por el que se establecen dos nuevos certificados de profesionalidad de la familia profesional Seguridad y medio ambiente que se incluyen en el correspondiente Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

B.O.E. 17 de enero de 2012.

### Regional D.O.C.M

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

**Orden de 10/01/2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales**, por la que se modifica el plazo de justificación de las subvenciones concedidas en seis Órdenes de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

D.O.C.M. 20 de enero de 2012.

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Protección Civil. Resolución de 05/01/2012, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas**, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2012, para policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. 16 de enero de 2012.

**Resolución de 10/01/2012, de la Dirección General de la Función Pública, Calidad de los Servicios y Justicia**,

por la que se da publicidad a la adhesión de una corporación local al Convenio-Marco de 24/01/2008 entre la Administración General del Estado y la de Castilla-La Mancha para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. 17 de enero de 2012.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución de 02/01/2012, de la Secretaría General**, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración suscrito el 29/11/2011, entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Comisión Nacional de la Competencia.

D.O.C.M. 17 de enero de 2012.

#### aquí de 10/01/2012, de la Dirección General de la Función Pública, Calidad de los Servicios y Justicia

por la que se da publicidad a la adhesión de una corporación local al Convenio-Marco de 24/01/2008 entre la Administración General del Estado y la de Castilla-La Mancha para la implantación de un modelo integrado de atención al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M. 17 de enero de 2012.

**PARA MÁS INFORMACIÓN:** En esta sección se incluyen las principales normas y resoluciones que han sido publicadas en el **Diario Oficial de Castilla-La Mancha** y en el **Boletín Oficial del Estado**

## REUNIÓN PARA ABORDAR EL FUTURO HOSPITAL PROVINCIAL DE TOLEDO

El presidente de la Diputación de Toledo, Arturo García-Tizón, ha presidido la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del proceso de negociación entre el Sescam y la Diputación sobre el futuro del Hospital Provincial, en la que se ha aprobado la liquidación del Convenio de 2011 para la asistencia sanitaria a los beneficiarios del Sescam en este hospital, así como el inicio de los trabajos para diseñar el modelo futuro para este centro sanitario, que en principio se basará en la creación de un Consorcio entre ambas administraciones.

La citada Comisión, que posteriormente se reunió con la Junta Facultativa del Hospital Provincial y otros representantes de los trabajadores, está integrada por parte de la Diputación por su presidente y por los diputados delegados de Sanidad, Jesús Guerrero; de Personal, Manuel Fernández; y de Economía, Juan José Gómez Hidalgo; y por parte del Sescam por el gerente, Luis Ca-



Reunión de la Comisión de Seguimiento para el futuro Hospital.

rretero; el secretario general, Fernando Sanz; el director general de Asistencia, Miguel Ángel Soria; y el que desde este momento será el representante del Sescam para el proceso iniciado en el Hospital Provincial, Francisco Mari.

Durante ambas reuniones se ha puesto de manifiesto que el elemento esencial por el que se inicia este proceso es el deseo de ambas administraciones de evitar duplicidades administrativas y que la competencia en materia sanitaria sea ejercida

por la administración que constitucionalmente la tiene atribuida, que no es otra que Junta de Comunidades y no a la Diputación Provincial, por lo que es lógico que sea el Sescam el que la asuma, evitando así dichas duplicidades y optimizando los recursos de los que se dispone.

En este sentido, se ha adelantado a los miembros de la Junta Facultativa del Hospital que la solución en la que se está trabajando y que se ha considerado más acertada, informaba la Junta en nota de prensa.

## Constituida la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Femp

El fomento del desarrollo de una planificación urbana orientada hacia la movilidad sostenible y la seguridad vial en todos los municipios, continuará siendo una de las principales tareas de esta Comisión, cuyo vicepresidente es José Manuel Alonso Plaza, concejal del Ayuntamiento de Zaragoza.

Entre los principales trabajos que tiene previsto realizar la Comisión en este mandato figuran la Ordenanza Municipal Tipo reguladora del tráfico y de sus aspectos de movilidad, impacto ambiental y seguridad vial, así como conclusión de los trabajos previos con la Dirección General de Tráfico (DGT) para la firma del convenio de la FEMP con este organismo.

Además, elaborará una Guía de recomendaciones sobre movilidad urbana y urbanismo, que sirva de referencia a los municipios a la hora de elaborar los distintos instrumentos de planificación urbanística y ordenanzas de tráfico de su competencia.

En el transcurso de esta primera reunión, el presidente, Juan José Cardona, ha trasladado a sus com-

pañeros de la Comisión la propuesta de intensificar las actuaciones relacionadas con las infraestructuras municipales.

## Aguas de Alcázar pasará de déficit a superávit centrándose en el ciclo del agua

Lo hará, según explicó el director gerente Ángel Puente, "sin despeinarnos; simplemente haciendo una gestión razonable de la empresa". En este sentido, después de seis meses estudiando la situación de Aguas de Alcázar y viendo la herencia recibida por parte del equipo de Gobierno anterior, Ángel Puente aseguró que habrá determinadas prácticas que no volverán a repetirse. Así, indicó que la empresa tenía dadas de alta 97 líneas de telefonía móvil; una cifra sorprendente teniendo en cuenta que Aguas cuenta con sólo 35 trabajadores. Asimismo, antes de que se produjera el cambio de gobierno municipal se adquirieron cuatro tabletas iPad por 900 euros y 20.000 puntos acumulados en una empresa de telefonía; ninguna de ellas se encuentra en la empresa, ya que sencillamente desaparecieron.